



Policy, Government and Public Affairs  
Chevron Corporation  
P.O. Box 6078  
San Ramon, CA 94583-0778  
www.chevron.com

# News Release

PARA SU DIFUSION INMEDIATA

## **Chevron presenta demanda de Arbitraje Internacional contra el gobierno de Ecuador por violaciones al Tratado Bilateral de Inversiones Ecuador - Estados Unidos**

**SAN RAMON, Calif., 23 de Septiembre, 2009**— Chevron Corp. (NYSE: CVX) ha presentado una demanda de arbitraje internacional contra el gobierno del Ecuador, citando violaciones a las obligaciones del país, bajo el Tratado Bilateral de Inversiones entre Estados Unidos y Ecuador, y de los acuerdos de inversión y el derecho internacional. La denuncia proviene del aprovechamiento por parte del gobierno ecuatoriano de la demanda en curso contra Chevron en Ecuador, así como la incapacidad del gobierno de cumplir con las obligaciones contraídas en contratos de diez años de antigüedad. El arbitraje se ha iniciado ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya en el marco del Reglamento de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

Los reclamos de Chevron se refieren a la demanda pendiente en contra de la empresa en Lago Agrio, Ecuador, donde la subsidiaria de Chevron, Texaco Petroleum Company, participó hasta 1992 como socio minoritario de un consorcio que exploraba y producía petróleo en virtud de contratos con el Ecuador y la empresa petrolera estatal, Petroecuador. A través de esta demanda, Chevron persigue la aplicación efectiva del documento de finiquito y de los acuerdos de liberación que el Gobierno del Ecuador firmó con Texaco Petroleum cuando se concluyó el consorcio, así como responsabilizar al Ecuador de sus obligaciones bajo la ley ecuatoriana y los tratados internacionales vigentes.

"Como ha sido ampliamente reconocido, el gobierno del Ecuador ha reducido sustancialmente la independencia y la integridad de su sistema judicial. El gobierno está usando el proceso legal en Lago Agrio para eludir las obligaciones ambientales de la empresa estatal de petróleo", dijo Hewitt Pate, vicepresidente y director legal de Chevron. "Ya que el sistema judicial del Ecuador es incapaz de

-MORE-

funcionar independientemente de la influencia política, Chevron no tiene más opción que ampararse en el tratado entre Estados Unidos y Ecuador."

Después de su participación en el consorcio que terminó en 1992, Texaco Petroleum negoció un acuerdo de finiquito con el Ecuador y Petroecuador, mediante el cual Texaco Petroleum asumía la responsabilidad de determinados proyectos de remediación ambiental en proporción a su participación minoritaria. En 1998, después de que las tareas de saneamiento necesarias fueron realizadas y validadas de forma independiente, Ecuador y Petroecuador liberaron a Texaco Petroleum y sus afiliados de cualquier compromiso legal futuro. Ecuador asumió la responsabilidad de cualquier impacto remanente generado por las actividades del consorcio antes de 1992, así como de cualquier efecto futuro en el área del antiguo consorcio, producido por las operaciones propias de Petroecuador. Desde la salida de Texaco Petroleum, Petroecuador ha perforado más de 400 nuevos pozos en el área de la concesión, comparados con los 321 pozos que fueron perforados durante la época del consorcio. Para agravar la situación, el récord ambiental de Petroecuador como operador, ha sido notoriamente pobre, con más de 1.400 derrames de petróleo desde el año 2000 solamente.

La actual demanda en el Ecuador pretende obligar a Chevron a pagar por las fallas de Petroecuador. En colusión con los abogados litigantes que demandan a Chevron, el gobierno del Ecuador ha violado tanto sus contratos con Texaco Petroleum, así como las protecciones ofrecidas a los inversionistas bajo el Tratado Bilateral de Inversión entre Estados Unidos y Ecuador:

- El Presidente del Ecuador se ha comprometido públicamente a apoyar a los demandantes;
- Los representantes de la Oficina del Procurador General han confabulado con los abogados de los demandantes para socavar la integridad de los contratos de 1995 y 1998;
- El Fiscal General del Ecuador ha fabricado acusaciones penales ilegítimas contra los abogados de Chevron, y
- El juez que preside el juicio ha revelado públicamente su parcialidad y su fallo predeterminado del caso, en entrevistas a medios de comunicación y en reuniones grabadas con personas que a quienes funcionarios del partido oficialista ecuatoriano habían solicitado pagar un soborno a cambio de la adjudicación de contratos a ser financiados con el dinero proveniente de una sentencia anticipada contra Chevron.

"La demanda de Chevron del día de hoy no debería ser una sorpresa. La conducta manifiesta del Gobierno del Ecuador y del poder judicial descartan la legislación ecuatoriana, las obligaciones internacionales y el derecho básico de Chevron a un juicio justo ", agregó Pate. "Las acciones del Ecuador

violan los acuerdos de Texaco Petroleum con el Ecuador, así como las garantía de trato justo y equitativo para los inversionistas de EE.UU., bajo el Tratado Bilateral de Inversiones".

Chevron no es el único en destacar el descalabro del poder judicial del Ecuador, así como la hostilidad del gobierno hacia los inversionistas extranjeros. En febrero de 2009, el Departamento de Estado de Estados Unidos publicó su declaración sobre el Clima de Inversión para el Ecuador, que dice: "la debilidad sistémica y la susceptibilidad a las presiones políticas o económicas del Estado de Derecho, constituyen el problema más importante que enfrentan las empresas estadounidenses que invierten o hacen negocios con el Ecuador". El informe prosigue afirmando que, "La corrupción es un problema serio en el Ecuador" y que "los tribunales son a menudo sensibles a presión exterior y sobornos. Ni la supervisión del Congreso ni los mecanismos internos de la rama judicial han mostrado una capacidad constante para investigar y disciplinar eficazmente a los jueces presuntamente corruptos".

La notificación del arbitraje de Chevron ha sido entregada a la Procuraduría General de Ecuador, así como al Presidente ecuatoriano y al Embajador ante Estados Unidos. Al nombrarse los árbitros que escucharán el caso, el tribunal establecerá un calendario de reuniones de información y argumentos sobre los méritos del caso. Copias de la notificación en inglés y español, así como materiales relacionados, se pueden encontrar en [www.chevron.com/ecuador](http://www.chevron.com/ecuador).

Chevron Corporation es una de las compañías más grandes de energía integrada en el mundo, con subsidiarias que mantienen negocios en todo el mundo. El éxito de la compañía está apoyado en el ingenio y compromiso de aproximadamente 60.000 empleados que operan en todo el espectro de la energía. Chevron explora, produce y transporta petróleo crudo y gas natural; refina, comercializa y distribuye combustibles para el transporte y otros productos de energía; produce y vende productos petroquímicos; genera energía geotérmica; procura soluciones eficientes de energía y desarrolla fuentes de energía para el futuro. Chevron tiene sus oficinas centrales en San Ramón, California. Para más información sobre Chevron, favor acceder a: [www.chevron.com](http://www.chevron.com).

###

Para mayor información : James Craig (646) 416-0191